

VISITADURIA GENERAL

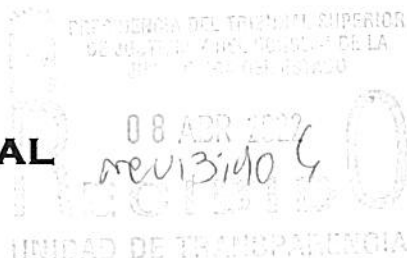


Consejo de la Judicatura
del Estado



Oficio No. 30/2022

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, B.C.



LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 14 y 15 de Marzo de 2022 misma que consta de 18 **fojas, escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **236** promociones pendientes de acordar, deducido del sistema integral de Juzgados, siendo la última promoción registrada la **4247** relativa al expediente **978/2021** de fecha 11 de marzo de 2022.

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 02 de Septiembre de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 11 de Marzo de 2022, se citaron **555** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **420** sentencias definitivas y **66** sentencias interlocutorias, y en 32 expedientes citados se regulariza el procedimiento por cambio de titular artículo 115 CPC.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **18** citaciones dejadas sin efectos para normar procedimiento (**13** definitivas y **05** interlocutorias), siendo los siguientes:

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	750/2019-A	Definitivas	26/10/2021	276-277
2.	274/2021-A	Definitivas	21/10/2021	280-281
3.	147/2018-A	Definitivas	10/11/2021	282-283
4.	857/2017-B	Definitivas	11/11/2021	284-285
5.	910/2019-D	Definitivas	19/11/2021	286-287
6.	654/2015-D	Definitivas	08/12/2021	290-291
7.	273/2021-D	Definitivas	02/12/2021	292-293
8.	659/2020-B	Definitivas	05/01/2022	296-297
9.	230/2021-B	Definitivas	04/01/2022	296-297
10.	379/2018-A	Definitivas	27/01/2022	298-299
11.	1962/2011-A	Definitivas	25/01/2022	300-301
12.	1148/2019-D	Definitivas	28/01/2022	306-307
13.	580/2020-C	Definitivas	08/03/2022	314-315
14.	749/2016-A	Interlocutoria	21/10/2021	102-103
15.	943/2000-B	Interlocutoria	08/10/2021	102-103
16.	1048/2013-B	Interlocutoria	29/10/2021	104-105
17.	425/2002-C	Interlocutoria	09/12/2021	108-109
18.	1776/2012-A	Interlocutoria	11/01/2022	110-111

Sexto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **37 expedientes pendientes para dictar sentencias, correspondiendo 15 sentencias definitivas y 22 interlocutorias**, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	1141/2019-B	Definitiva	16/02/22	22/02/22
2.	945/2019-D	Definitiva	15/02/22	21/02/22
3.	907/2020-D	Definitiva	16/02/22	23/02/22
4.	406/2021-A	Definitiva	23/02/22	28/02/22
5.	26/2019-A	Definitiva	23/02/22	28/02/22
6.	1328/2018-A	Definitiva	23/02/22	28/02/22
7.	1708/2013-A	Definitiva	23/02/22	28/02/22
8.	407/2020-B	Definitiva	23/02/22	28/02/22
9.	428/2015-B	Definitiva	23/02/22	28/02/22
10.	1257/2021-D	Definitiva	23/02/22	01/03/22
11.	1283/2019-B	Definitiva	24/02/22	02/03/22
12.	162/2021-D	Definitiva	03/02/22	08/03/22
13.	857/2017-B	Definitiva	02/03/22	08/03/22
14.	138/2019-C	Definitiva	03/02/22	08/03/22
15.	670/2017-B	Definitiva	08/03/22	10/03/22
16.	184/2017-A	Interlocutoria	11/02/22	16/02/22
17.	1071/2018-B	Interlocutoria	22/02/22	28/02/22
18.	367/2018-A	Interlocutoria	17/02/22	22/02/22
19.	1547/2013-C	Interlocutoria	16/02/22	22/02/22
20.	87/2009-A	Interlocutoria	17/02/22	23/02/22
21.	473/2020-B	Interlocutoria	17/02/22	23/02/22
22.	581/2020-A	Interlocutoria	18/02/22	24/02/22
23.	1051/2011-C	Interlocutoria	22/02/22	25/02/22
24.	1671/2011-D	Interlocutoria	22/02/22	25/02/22
25.	1028/2019-B	Interlocutoria	22/02/22	25/02/22
26.	996/2018-C	Interlocutoria	23/02/22	28/02/22
27.	1686/2009-A	Interlocutoria	24/02/22	01/03/22
28.	591/2007-B	Interlocutoria	24/02/22	01/03/22
29.	1372/2014-D	Interlocutoria	23/02/22	01/03/22
30.	1093/2019-A	Interlocutoria	28/02/22	03/03/22
31.	310/2020-C	Interlocutoria	28/02/22	04/03/22
32.	1343/2006-B	Interlocutoria	01/03/22	04/03/22
33.	158/2015-A	Interlocutoria	01/03/22	04/03/22
34.	1698/2009-B	Interlocutoria	01/03/22	07/03/22

35.	1063/2021-C	Interlocutoria	04/03/22	09/03/22
36.	116/2009-B	Interlocutoria	04/03/22	10/03/22
37.	747/2011-B	Interlocutoria	04/03/22	14/03/22

Séptimo: De la revisión del libro de sentencias se solicitaron 5 expedientes al azar todas las sentencias se dictaron dentro del término, siendo los siguientes: **985/2021, 2057/2011, 1098/2021, 1030/2021 y 477/2005.**

Octavo: De la revisión al **Área de los Secretarios de Acuerdos** se desprende lo siguiente:

De la **Primera** Secretaria: se programaron **425 audiencias**, de las cuales se celebraron 299 audiencias, 113 audiencias diferidas y 13 fueron canceladas; además de haber emitido 3,044 acuerdos, la agenda indicó el **15 de Junio de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes: **368/2009, 76/2019, 936/2020, 1081/2021 y 220/2022.**

De la **Segunda** Secretaria: se programaron **412 audiencias**, de las cuales se celebraron 317 audiencias, 87 audiencias diferidas y 08 canceladas; además de haber emitido 3,728 acuerdos, la agenda indicó el **21 de Junio de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes: **1110/2021, 357/2020, 43/2022, 81/2022 y 1175/2021.**

De la **Tercera** Secretaria: se programaron **543 audiencias**, de las cuales se celebraron 348 audiencias, 184 audiencias se difirieron y 11 canceladas; además de haber emitido 3,649 acuerdos, la agenda indica el **20 de Mayo de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes: **1081/2021, 588/2020, 934/2021, 613/2021 y 1207/2021.**

De la **Cuarta** Secretaria: se programaron **402 audiencias**, de las cuales se celebraron 254 audiencias, 141 audiencias diferidas y 07 canceladas; además de haber emitido 2,975 acuerdos, la agenda indica el **26 de Mayo de 2022** como fecha de la última audiencia señalada, asimismo se revisaron las actuaciones de 5 expedientes escogidos al azar, siendo los expedientes: **1367/2021, 1350/2021, 1062/2021, 28/2022 y 1187/2021.**

Noveno: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN, durante el periodo se le cargaron **841** expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 665 expedientes, 119 expedientes sin diligenciar/razonados, 40 expedientes parcialmente diligenciados y 17 expedientes cancelados, no tenía expedientes pendientes de diligenciar, el último expediente cargado 1151/2012-A del 11 de marzo de 2022, para notificar un auto.

Del Licenciado RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO, durante el periodo se le cargaron **856** expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 685 expedientes, 120 expedientes sin diligenciar/razonados, 44 expedientes parcialmente diligenciados y 07 expedientes cancelados, no tenía expedientes pendientes de diligenciar, el último expediente cargado 146/2022 del 11 de marzo de 2022, para notificar un auto.

De la Licenciada CARMEN OFELIA RUIZ CRUZ, durante el periodo se le cargaron **663** expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 519 expedientes, 58 expedientes sin diligenciar/razonados, 62 expedientes parcialmente diligenciados, 05 expedientes cancelados y 19 expedientes pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	0139/2020	10/03/22	NOTIFICAR TESTIGOS AUD 26/05/22	En trámite
2.	0022/2022	10/03/22	EMPLAZAMIENTO (CITA 15 DE MARZO 2022)	En trámite
3.	1131/2021	10/03/22	AUDIENCIA 19/04/22	En trámite
4.	1052/2021	10/03/22	AUTO INTERMEDIO Y CIONSIGNACION	En trámite
5.	0987/2021	10/03/22	EMPLAZAMIENTO (OFICIO LOCALIZ)	En trámite
6.	0637/2020	10/03/22	AUD. PRUEBAS Y ALEGATOS 16/06/22	En trámite
7.	0210/2021	10/03/22	EMPLAZAMIENTO	En trámite
8.	CUAD. 015/2021 DEL PPAL. 139/2020	10/03/22	CONTEST. VISTA PREPARAR AUD INCIDENTAL 25/05/22	En trámite
9.	1138/2018	10/03/22	SENTENCIA DEFINITIVA	En trámite
10.	0800/2017	10/03/22	SENTENCIA DEFINITIVA (PARCIALMENTE DILIGENCIADO)	En trámite
11.	0155/2017	10/03/22	REQUERIM. PTE. DEMANDADA	En trámite
12.	CUAD. 015/2022 DEL PPAL. 361/2015	10/03/22	AUD. INCIDENTAL 01/06/22 (PARCIALMENTE DILIG.)	En trámite
13.	CUAD. 103/2021 DEL PPAL. 632/2016	10/03/22	AUD. INCIDENTAL 14/06/22 (PARCIALMENTE)	En trámite
14.	0452/2007	10/03/22	MAS DE 3 MESES	En trámite
15.	0233/2022	10/03/22	EMPLAZAMIENTO	En trámite
16.	0515/2017	11/03/22	COMPARECENCIA MENOR 16/03/22	En trámite
17.	CUAD. 02/2022 DEL PPAL 186/2011	11/03/22	VISTA INCIDENTE	En trámite
18.	CUAD. 167/2019 DEL PPAL. 052/2019	10/03/22	NOMBRAMIENTO PERITO	En trámite
19.	0313/2013	11/03/22	OFICIO RECAUDACION	En trámite

De la Licenciada HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ, durante el periodo se le cargaron **800** expedientes para diligenciar, de los cuales diligenció 630 expedientes, 107 expedientes sin diligenciar/razonados, 39 expedientes parcialmente diligenciados, 10 expedientes cancelados y 14 expedientes pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	0916/2019-D	28/02/22	FALTA DEM INC. ENTREVISTA 22/03/22	INCIDENTE DE MODIFICACION DE CONVENIO
2.	0917/2021	28/02/22	DILIGENCIADO PEND DE ACTAS	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
3.	0994/2021-D	4/03/22	NOTIFICAR AUTO PENDIENTE DE ACTA	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
4.	0097/2021-D	4/03/22	DAR VISTA CON CITA (17/03/22)	JURISDICCION VOLUNTARIA
5.	0038/2019-D	04/03/22	NOTIFICAR INCIDENTE PARCIALMENTE	INC DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
6.	0013/2018-D	08/03/22	ENTREGAR VARIOS OFICIOS	INCIDENTE DE AUMENTO DE PENSION
7.	1077/2021-D	11/03/22	NOTIFICAR AUTO	SUMARIO CIVIL
8.	0486/2020-D	11/03/22	EMPLAZAR	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

9.	0610/2020-D	11/03/22	ACTAS	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
10.	0651/2021-D	11/03/22	EMPLAZAR RECONVENCION	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
11.	1068/2021-D	11/03/22	NOTIFICAR SEDENA	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
12.	0042/2021-D	11/03/22	NOTIFICAR AUTO	INCIDENTE DE MOIFICACION
13.	0135/2021-D	11/03/22	VISTA	INCIDENTE
14.	1750/2012-D	11/03/22	NOTIFICAR ACREEDOR ALIMENTARIO	SUMARIO CIVIL

Décimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Onceavo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrió incidente de inasistencia durante el desarrollo de la visita ordinaria de Inspección, salvo la incidencia señalada en el primer día de revisión.

Treceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Catorceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,

Mexicali, Baja California a 16 de Marzo de 2022
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

En Ensenada, Baja California, siendo las nueve horas del día Lunes 14 de Marzo de 2022, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, M.D. Walter Riedel Barocio**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con carácter provisional a cargo de la **M.D. Luz Adriana Mota Picazo** a partir del 08 de febrero de 2022, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 14 y 15 de Marzo de 2022.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre de 2021.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 14,196 del día 03 de Diciembre de 2021.

PERIODO DE VISITA: 02 de Septiembre de 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 11 de Marzo de 2022.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte

orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la Titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 23 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 1 Secretaria Actuarial en funciones de Proyectista, 13 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ PROVISIONAL

M. D. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos Provisional.**

**LIC. ILEANA MAGAÑA GUZMÁN. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos**

**LIC. ETHEL JOSEFINA ADAME SIQUEIROS. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. GISELA YALENA LARA FORNES. Presente

Secretaría Actuarial en funciones de Projectista

LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN. Se encuentra en la ciudad de Mexicali, atendiendo trámite a convocatoria.

Adscrito a la Primera Secretaria.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. CARMEN OFELIA RUIZ CRUZ. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO. Presente

Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ. Presente.

Adscrita a la Cuarta Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Oficina de la Titular	Presente
2.-	DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO	Oficina de la Titular	Presente
3.-	MIREYA PEREZ DOMINGUEZ	Oficina de la Titular	Presente
4.-	NORMA ALICIA ROMERO SANTOS	1ª. secretaria	Presente
5.-	MARIA ESTHER FONSECA GONZALEZ	1ª. Secretaria	Presente
6.-	MICHELLE PAOLA FERNANDEZ CENTENO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	BERTHA ALVINA GRANADOS LEON	2ª. Secretaria	Presente
8.-	GLORIA CRISTINA DUEÑAS GERALDO	3ª. secretaria	Presente
9.-	PERLA MARIBEL RAMIREZ JIMENEZ	3ª. secretaria	Presente
10.-	ZOE SHARAI AMADOR GARCIA	4ª. Secretaria	Presente
11.-	MA. SOCORRO MORENO HIGAREDA	4ª. Secretaria	Presente
12.-	ALBERTO MARTÍNEZ OJEDA	Oficialía de Partes	Presente
13.-	KARLA VERONICA LAFARGA COSIO	Oficialía de Partes	Presente
14.-	JOSÉ GUADALUPE ROJAS FRANCO	Comisario	Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en este Juzgado, se tiene en existencia la cantidad de 18 libros oficiales, procediéndose a su revisión y obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	743
Asuntos a conocer deducidos del Sistema Integral de Juzgados	735
Sentencias Definitivas dictadas	402
Sentencias Interlocutorias dictadas	066

Archivo Definitivo	006
Art. 665 Código de Procedimientos Civiles en vigor Div. Vol.	030
Desistimiento Instancia	081
Por Convenio	065
Información Testimonial	014
Desechamiento de Plano	003
Excusa	000
Extingue Procedimiento	008
Denuncia reconciliación	000
Sin materia	006
Recursos de Apelación contra Sentencias Definitivas	008
Recursos de Apelación contra Sentencias Interlocutorias	007
Recursos de Apelación contra diversos autos	008
Conflicto Competencial/territorio/materia	002
Revisión de Oficio	000
Procedimiento administrativo	001
Amparos interpuestos	018
Audiencias Programadas	1782
Audiencias Celebradas	1218
Audiencias Diferidas	0525
Audiencias Canceladas	0039
Acuerdos Emitidos	13,396
Exhortos Recibidos	118
Exhortos Girados deducidos de libro	331
Cartas Rogatorias giradas	013
Requisitorias	004
Promociones recibidas deducidos de Sistema Integral de Juzgados	11,064
Promociones recibidas deducidos de Libro Oficial	11,040
Oficios remitidos deducidos de Libro	3,715
Oficios remitidos deducidos del Sistema Integral de Juzgados	3,678
Oficios girados privado C. Juez.	161
Reingresos (incidentes)	061
Cédulas Profesionales	Registro Electrónico
Recibos de ingreso	433
Valores/Cheques	028

Libro de Registro de Tutores	004
Medidas de apremio/multas	035

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados, según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del C. Juez de lo Familiar.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	02 y 03 de Septiembre de 2021
NUMERO DE INICIOS	743
NUMERO DE INICIOS DEDUCIDOS DE SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	735
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	283/2022
FECHA	11/03/22
JUICIO	Divorcio sin expresión de causa
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Primera Turnada Pendiente de acordar

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS DEDUCIDAS DEL LIBRO DE GOBIERNO	11,040
PROMOCIONES RECIBIDAS DEDUCIDAS DE SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	11,064
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO DE CONFORMIDAD INFORMACION DERIVADA DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS.	236
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	4,247

EXPEDIENTE NÚMERO	0978/2021
JUICIO	Divorcio sin expresión de causa
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/03/2022
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda (B)
RELATIVA A	Oficio C.F.E.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Acordado con fecha 14/03/22 Pendiente de Publicarse

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

Se anexa lista deducida del Sistema Integral de Juzgados hasta fecha
11/03/2022.

LIBRO DE OFICIOS

GIRADOS DEDUCIDOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	3,678
GIRADOS DEDUCIDOS DEL LIBRO DE GOBIERNO	3,715
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0891/2020
ASUNTO A TRATAR	Inscribir divorcio
REMITIDO A	Oficial del Registro Civil
FECHA DE REMISIÓN	11/03/2022

LIBRO DE ÍNDICE

FECHA ULTIMA REVISIÓN	02 y 03 de Septiembre de 2021
------------------------------	--------------------------------------

LIBRO DE APELACIONES

INTERPUESTOS	25
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	08
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	07
CONTRA AUTOS	08

CONFLICTOS COMPETENCIALES	02
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1043/2021
JUICIO	Divorcio Incausado
SE INTEGRO Y TURNÓ EN TIEMPO	Interpuesto 18/02/22 Admitido 09/03/22

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
SE DESECHA RECURSO QUEJA	00
RECURSO QUEJA MODIFICA AUTO	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES PENDIENTES DE REMITIR AL T.S.J.	02
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR AL T.S.J.	05
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER POR EL T.S.J.	18

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	18
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00

SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	16
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	0779/2015-A
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Noveno de Distrito
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	02/03/2022
ACTO RECLAMADO	La omisión de notificación personal

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

RECIBIDAS	04
ÚLTIMA REGISTRADA	0010/2022
TOCA CIVIL	1458/2021
JUICIO	Sumario Alimentos
PROVENIENTE DE	Segunda Sala T. S. J. B.C.
A EFECTO DE	Notificar y prevenir a la Actora proveído de 14/02/2022 Secretaría General de Acuerdos del TSJEBC

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	331
GIRADOS DEDUCIDOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	331
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	Se reciben por Oficialía de Partes
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	Se reciben por Oficialía de Partes
SIN DILIGENCIAR	Se reciben por Oficialía de Partes
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	Se reciben por Oficialía de Partes
ÚLTIMO REGISTRADO	153/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	0588/2020-C
RELATIVO AL JUICIO	Controversia del Orden Familiar
A EFECTO DE	Girar oficio

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	118
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	67

PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	46
EN TRAMITE O PENDIENTES	05
ÚLTIMO REGISTRADO DEL ESTADO VISITADURIA	Exhorto R.L. 38/22 Reg. Foráneo 27/22
EXPEDIENTE NÚMERO	0045/2022
JUICIO	Sumario Alimentos
A EFECTO DE	Emplazamiento y oficio de descuento

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

Sin anotación durante el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	13
ÚLTIMA REGISTRADA	007/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	0684/2019-B
DESTINATARIO	Cónsul General de México, con residencia en San Diego, California
A EFECTO DE	Solicitar informe

CÉDULAS PROFESIONALES

Registro Electrónico

LIBRO DE TUTORES

REGISTRADOS	04
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	Exp. 436/2021
FECHA DESIGNACION	17/01/2022
FECHA ACEPTACIÓN/DISCERNIMIENTO DEL CARGO	17/01/2022

LIBRO DE REGISTRO Y CONTROL DE OFICIOS QUE SE GIRAN EN EL PRIVADO DE LA C. JUEZ

GIRADOS	161
ÚLTIMO NO. REGISTRADO	82

FECHA	11/03/2022
DIRIGIDO A	Unidad de Apoyo
ASUNTO A TRATAR	Papelería

LIBRO DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

INICIADOS	01
ÚLTIMO NO. REGISTRADO	01/2022
FECHA	18/01/2022
EN CONTRA DE	Secretario de Acuerdo
ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	En trámite

LIBRO DE REGISTRO DE MEDIDAS DE APREMIO/ MULTAS

IMPUESTAS	35
ULTIMA REGISTRADA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO	0313/2013-B
TIPO DE JUICIO	Divorcio Necesario
MEDIDAS DE APREMIO MULTA IMPUESTA	Multa 40 UMAS

LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENTES (REINGRESOS)

REGISTRADOS	61
ULTIMO REGISTRADO	Incidente 0153/2021 Expediente 0971/2017
JUICIO	Controversias del Orden Familiar Incidente de Modificación de Convenio
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/02/2022

VALORES/CHEQUES

RECIBIDOS	28
EXP. QUE CORRESPONDE ÉL ULTIMO	1453/2011-D
RELATIVO A CHEQUE	[REDACTED]

	22/02/2022
FECHA RECIBIDO	07/03/2022
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	Alimentos
ENTREGADO	En trámite



RECIBOS DE INGRESOS/SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS

RECIBIDOS	433
EXP. QUE CORRESPONDE ÉL ULTIMO	1186/2013
RELATIVO AL RECIBO	
DE FECHA	11/03/2022
POR LA CANTIDAD DE	M.N.
CONCEPTO	Alimentos
ENTREGADO	En custodia

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar de Ensenada, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	555
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	448
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	107
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	402
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	066
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	015
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	022
NORMA PROCEDIMIENTO DEFINITIVA	013
SE REGULARIZA PROCEDIMIENTO POR CAMBIO DE TITULAR (ART.115CPC)	032

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.	1141/2019-B	Definitiva	16/02/22	22/02/22	
2.	945/2019-D	Definitiva	15/02/22	21/02/22	
3.	907/2020-D	Definitiva	16/02/22	23/02/22	
4.	406/2021-A	Definitiva	23/02/22	28/02/22	
5.	26/2019-A	Definitiva	23/02/22	28/02/22	
6.	1328/2018-A	Definitiva	23/02/22	28/02/22	
7.	1708/2013-A	Definitiva	23/02/22	28/02/22	
8.	407/2020-B	Definitiva	23/02/22	28/02/22	
9.	428/2015-B	Definitiva	23/02/22	28/02/22	
10.	1257/2021-D	Definitiva	23/02/22	01/03/22	
11.	1283/2019-B	Definitiva	24/02/22	02/03/22	
12.	162/2021-D	Definitiva	03/02/22	08/03/22	
13.	857/2017-B	Definitiva	02/03/22	08/03/22	
14.	138/2019-C	Definitiva	03/02/22	08/03/22	
15.	670/2017-B	Definitiva	08/03/22	10/03/22	
16.	184/2017-A	Interlocutoria	11/02/22	16/02/22	
17.	1071/2018-B	Interlocutoria	22/02/22	28/02/22	
18.	367/2018-A	Interlocutoria	17/02/22	22/02/22	
19.	1547/2013-C	Interlocutoria	16/02/22	22/02/22	
20.	87/2009-A	Interlocutoria	17/02/22	23/02/22	
21.	473/2020-B	Interlocutoria	17/02/22	23/02/22	
22.	581/2020-A	Interlocutoria	18/02/22	24/02/22	
23.	1051/2011-C	Interlocutoria	22/02/22	25/02/22	
24.	1671/2011-D	Interlocutoria	22/02/22	25/02/22	
25.	1028/2019-B	Interlocutoria	22/02/22	25/02/22	
26.	996/2018-C	Interlocutoria	23/02/252	28/02/22	
27.	1686/2009-A	Interlocutoria	24/02/22	01/03/22	
28.	591/2007-B	Interlocutoria	24/02/22	01/03/22	
29.	1372/2014-D	Interlocutoria	23/02/22	01/03/22	
30.	1093/2019-A	Interlocutoria	28/02/22	03/03/22	
31.	310/2020-C	Interlocutoria	28/02/22	04/03/22	
32.	1343/2006-B	Interlocutoria	01/03/22	04/03/22	
33.	158/2015-A	Interlocutoria	01/03/22	04/03/22	
34.	1698/2009-B	Interlocutoria	01/03/22	07/03/22	
35.	1063/2021-C	Interlocutoria	04/03/22	09/03/22	
36.	116/2009-B	Interlocutoria	04/03/22	10/03/22	
37.	747/2011-B	Interlocutoria	04/03/22	14/03/22	

CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA
NORMAR PROCEDIMIENTO

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del Libro de Sentencias
1.	750/2019-A	Definitivas	26/10/2021	276-277
2.	274/2021-A	Definitivas	21/10/2021	280-281
3.	147/2018-A	Definitivas	10/11/2021	282-283
4.	857/2017-B	Definitivas	11/11/2021	284-285
5.	910/2019-D	Definitivas	19/11/2021	286-287
6.	654/2015-D	Definitivas	08/12/2021	290-291
7.	273/2021-D	Definitivas	02/12/2021	292-293

8.	659/2020-B	Definitivas	05/01/2022	296-297
9.	230/2021-B	Definitivas	04/01/2022	296-297
10.	379/2018-A	Definitivas	27/01/2022	298-299
11.	1962/2011-A	Definitivas	25/01/2022	300-301
12.	1148/2019-D	Definitivas	28/01/2022	306-307
13.	580/2020-C	Definitivas	08/03/2022	314-315
14.	749/2016-A	Interlocutoria	21/10/2021	102-103
15.	943/2000-B	Interlocutoria	08/10/2021	102-103
16.	1048/2013-B	Interlocutoria	29/10/2021	104-105
17.	425/2002-C	Interlocutoria	09/12/2021	108-109
18.	1776/2012-A	Interlocutoria	11/01/2022	110-111

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	0985/2021
JUICIO	Divorcio Voluntario
INICIADO	15/09/2021
FOJAS	18
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITADA	03/11/2021
FECHA TURNADA	03/11/2021
FECHA DICTADA SENTENCIA	03/11/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de divorcio voluntario ejercitada por las partes y en consecuencia.-</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED], contraído el día [REDACTED], ante el ciudadano Oficial del Registro Civil de [REDACTED], inscrito en la Oficialía número [REDACTED], libro número [REDACTED], acta número [REDACTED], bajo el régimen matrimonial de separación de bienes, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevo matrimonio, inmediatamente después de ejecutoriada la sentencia de divorcio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 155 reformado del Código Civil para el Estado.-</p> <p>TERCERO.- Se aprueba el convenio celebrado por los promoventes presentado en este juzgado en fecha quince de septiembre del año dos mil veintiuno, obrante a fojas dos y tres de los autos, y se condena a los mismos a estar y pasar por el en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.-</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase mediante oficio copia certificada al ciudadano Oficial del Registro Civil [REDACTED], con sede en esta ciudad de [REDACTED], ante quien se celebró el matrimonio, a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante (15) quince días, en las tablas destinadas al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.- - - - -</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	2057/2011
JUICIO	Controversia del Orden Familiar
INICIADO	17/11/2011
FOJAS	295
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITADA	16/11/2021
FECHA TURNADA	22/11/2021
FECHA DICTADA SENTENCIA	14/12/2021
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la presente controversia familiar, en donde la parte actora [REDACTED], no acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada [REDACTED], logró excepcionarse, en consecuencia,- SEGUNDO.- Se absuelve al demandado de las prestaciones que le fueron demandadas por la parte actora en su escrito inicial de demanda, con base en los razonamientos contenidos en los considerandos <i>tercero</i> y <i>cuarto</i> de la presente resolución.- TERCERO.- Se deja sin efecto la pensión alimenticia provisional decretada por auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil once; por lo que una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento oficio al [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>para que deje sin efectos el descuento del [REDACTED] % ([REDACTED] por ciento), que se le viene aplicando a la parte demandada [REDACTED], del total de los ingresos y demás prestaciones que obtiene por motivo de su trabajo, por concepto de pensión alimenticia provisional en favor de su hija [REDACTED], en cumplimiento a lo ordenado por oficios números [REDACTED], de [REDACTED] y [REDACTED], de fecha [REDACTED]; y en alcance a lo ordenado en el diverso oficio [REDACTED] de fecha [REDACTED], proceda a hacer entrega al demandado [REDACTED], de las cantidades que le fueron retenidas del total de las percepciones que obtiene por motivo de su trabajo.- CUARTO.- Se decreta la custodia de la persona menor de edad [REDACTED], a cargo de su padre [REDACTED], por estimarlo conveniente para el mejor desarrollo de la misma, conservando ambos progenitores el ejercicio de la patria potestad sobre su [REDACTED] sin que por el momento cuente esta autoridad con los elementos necesarios para determinar lo relativo a un régimen de convivencia de la hija de las partes, con la progenitora no custodia, [REDACTED], por los razonamientos contenidos en el considerando <i>quinto</i> de la presente resolución. - - - - -</p> <p>QUINTO.- No se hace especial condenación en costas en el presente juicio, por los motivos expuestos en el <i>último</i> considerando de la presente resolución.- SEXTO.- Notifíquese personalmente.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	1098/2021
JUICIO	Divorcio sin expresión de causa
INICIADO	12/10/2021
FOJAS	43

TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITADA	23/02/2022
FECHA TURNADA	28/02/2022
FECHA DICTADA SENTENCIA	01/03/2022
RESULTADO SENTENCIA CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil planteada por el señor [REDACTED] con relación a la señora [REDACTED], respecto a la disolución del vínculo matrimonial que los une, en consecuencia, - SEGUNDO.- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado por los señores [REDACTED], quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el ciudadano Oficial del Registro Civil [REDACTED], inscrito en la Oficialía número [REDACTED], libro número [REDACTED] del año de [REDACTED], foja número [REDACTED], bajo partida número [REDACTED], acta número [REDACTED], matrimonio contraído el [REDACTED], bajo el régimen de sociedad conyugal. - TERCERO.- Se declara disuelta la <i>sociedad conyugal</i> constituida por los [REDACTED], al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes.- CUARTO.- Los señores [REDACTED] recuperan su capacidad para contraer nuevo matrimonio, inmediatamente después de ejecutoriada la sentencia de divorcio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 155 reformado del Código Civil para el Estado. - QUINTO.- En base a lo razonado en el considerando V.- de la presente resolución, se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas de la propuesta de convenio de [REDACTED] presentada ante este juzgado por la parte actora [REDACTED], visible a fojas <i>trece</i> y <i>catorce</i> de los autos, con la cual la parte [REDACTED] manifestó su conformidad en comparecencia ante este juzgado de fecha [REDACTED]; propuesta que fue ratificada por la parte actora [REDACTED] ante la presencia judicial el [REDACTED], tanto en su contenido como en su firma; y se condena a las partes en el presente juicio a estar y pasar por dichas cláusulas en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria, quedando expedito el derecho de los ciudadanos [REDACTED], para hacerlo valer en la vía y forma que corresponda, en el caso de modificación por cambio en las circunstancias imperantes. SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase mediante oficio copia certificada al ciudadano Oficial del Registro Civil [REDACTED] con sede en [REDACTED], ante quien se celebró el matrimonio, a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante (15) quince días, en las tablas destinadas al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado.- SEPTIMO.- Notifíquese personalmente. -Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma electrónicamente la ciudadana JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR PROVISIONAL, MAESTRA EN DERECHO LUZ ADRIANA MOTA PICAZO, ante su Secretaria de Acuerdos Provisional LICENCIADA ANA KATINA AMEZCUA CASTRO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. California. -----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	1030/2021
JUICIO	Ordinario Civil Divorcio Necesario
INICIADO	24/09/2021
FOJAS	24
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA CITADA	08/02/2022
FECHA TURNADA	14/02/2022
FECHA DICTADA SENTENCIA	01/03/2022
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil planteada por la señora [REDACTED] con relación al señor [REDACTED], quién no contestó la demanda entablada en su contra, en consecuencia, SEGUNDO.- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial celebrado por los ciudadanos [REDACTED], quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el Oficial del Registro Civil del [REDACTED], inscrito en la Oficialía número [REDACTED], acta número [REDACTED] matrimonio contraído el día [REDACTED] bajo el régimen de <i>sociedad conyugal</i>, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevo matrimonio, inmediatamente después de ejecutoriada la sentencia de divorcio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 155 reformado del Código Civil, para el Estado.- TERCERO.- Se declara disuelta la <i>sociedad conyugal</i> constituida por los señores [REDACTED], al contraer el matrimonio que hoy se disuelve, para los efectos legales conducentes, reservándose su liquidación para ejecución de sentencia.- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase mediante oficio copia certificada al ciudadano Oficial del Registro Civil [REDACTED], ante quien se celebró el matrimonio, a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante (15) quince días, en las tablas destinadas al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, vigente en el Estado. -QUINTO.- Notifíquese personalmente.- -----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	477/2005
JUICIO	Controversias del Orden Familiar
INICIADO	08/04/2005
FOJAS	Principal 190 Incidente 83
TIPO DE SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA CITADA	18/02/2022
FECHA TURNADA	23/02/2022
FECHA DICTADA SENTENCIA	23/02/2022
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Por los razonamientos que se contienen en la parte considerativa de esta resolución, se declara procedente el <i>incidente de cancelación de pensión alimenticia</i>, en donde el actor incidentista [REDACTED]</p>

██████████, probó los hechos constitutivos de su acción incidental, y las codemandadas incidentistas ██████████
██████████, no contestaron la demanda incidental interpuesta en su contra, en consecuencia, **-SEGUNDO.-** Se decreta que ha **cesado** la obligación del señor ██████████, de proporcionar alimentos a su hija ██████████, decretada dentro del juicio de *controversias del orden familiar*, promovido por ██████████ en contra de ██████████ del cual deriva el incidente que nos ocupa.
TERCERO.- Se **cancela** la pensión alimenticia decretada en el punto *tercero resolutivo* de la sentencia definitiva de fecha ██████████, misma que causó ejecutoria por auto de fecha ██████████, a favor de su hija ██████████, por lo que una vez que cause ejecutoria la presente resolución, deberá librarse atento oficio al **ciudadano Oficial Mayor del Ayuntamiento Constitucional de** ██████████, para que proceda a dejar sin efectos el descuento vía nómina, que resulta de aplicar el ██████████% (██████████ por ciento) al total de los ingresos y demás prestaciones que percibe el señor ██████████, por motivo de su trabajo, con deducción de los descuentos que como estrictamente obligatorios señala la ley, en los términos ordenados en el considerando *sexto* de la presente resolución. -
CUARTO.- Notifíquese personalmente. - -

Acto continuo, el suscrito visitador **M.D. WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15.00 horas del día 14 de Marzo de 2022, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar con carácter provisional **M.D. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO**, a partir del 08 de febrero de 2022, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 15 de marzo del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las nueve horas con quince minutos del día martes 15 de marzo de 2022, el Suscrito Visitador General, **M.D. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **M.D. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO**, a partir del 08 de febrero de 2022, Juez Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con carácter provisional, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas,

pasando asimismo lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ PROVISIONAL

M. D. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos Provisional.**

**LIC. ILEANA MAGAÑA GUZMÁN. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos**

**LIC. ETHEL JOSEFINA ADAME SIQUEIROS. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. GISELA YALENA LARA FORNES. Presente
Secretaria Actuarial en funciones de Projectista**

**LIC. OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.**

**LIC. CARMEN OFELIA RUIZ CRUZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**LIC. RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaría**

**LIC. HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaría.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	VIRGINIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Oficina de la Titular	Presente
2.-	DENISSE DEL CARMEN HERNÁNDEZ JASSO	Oficina de la Titular	Presente
3.-	MIREYA PEREZ DOMINGUEZ	Oficina de la Titular	Presente
4.-	NORMA ALICIA ROMERO SANTOS	1ª. secretaria	Presente
5.-	MARIA ESTHER FONSECA GONZALEZ	1ª. Secretaría	Presente
6.-	MICHELLE PAOLA FERNANDEZ CENTENO	2ª. Secretaría	Presente
7.-	BERTHA ALVINA GRANADOS LEON	2ª. Secretaría	Presente

8.-	GLORIA CRISTINA DUEÑAS GERALDO	3ª. secretaria	Presente
9.-	BERLA MARIBEL RAMIREZ JIMENEZ	3ª. secretaria	Presente
10.-	ZOE SHARA AMADOR GARCIA	4ª. Secretaria	Presente
11.-	MA. SOCORRO MORENO HIGAREDA	4ª. Secretaria	Presente
12.-	ALBERTO MARTINEZ OJEDA	Oficialía de Partes	Presente
13.-	KARLA VERONICA LAFARGA COSIO	Oficialía de Partes	Presente
14.-	JOSÉ GUADALUPE ROJAS FRANCO	Comisario	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pase de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA GISELA YALENA LARA FORNES, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo del LICENCIADO RIGOBERTO MANUEL LÓPEZ ARANDA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	425
AUDIENCIAS CELEBRADAS	299
AUDIENCIAS DIFERIDAS	113
AUDIENCIAS CANCELADAS	013
ACUERDOS EMITIDOS	3,044

Las 113 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO FUE CITADA UNA DE LAS PARTES	05
NO COMPARECIÓ PERITO	01
NO ASISTIERON TESTIGOS	03
NO FUE EMPLAZADO DEMANDADO	09
A PETICIÓN DE LAS PARTES	03
DOMICILIO CERRADO	01
NO SE FIJÓ LITIS	09
NO HABITA DOMICILIO DEMANDADO	01
OTROS	03
NO COMPARECEN LAS PARTES	77
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la **Primer Secretaria** de acuerdos del Juzgado en Inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **15 de Junio de 2022** relativa al Expediente No. **780/2019**, relativo al Juicio **Sumario Civil/alimentos** para **continuación de** audiencia pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	76/2019
FOJAS	554
JUICIO	Controversias del Orden Familiar.
FECHA INICIO	25/01/19
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/02/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DE DIF RESPECTO REPORTE DE VISITAS SUPERVISADAS, OBSERVACIÓN FENOMENOLÓGICA (SIC)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	368/2009
FOJAS	228
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
FECHA INICIO	03/03/09
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/02/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DEMANDADA EXHIBE DOCUMENTAL CON LAS MISMA SE DA VISTA A LA ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS



MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES CAMBIO DE TITULAR. SE ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1081/2021
FOJAS	43
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS
FECHA INICIO	06/10/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/03/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE CELEBRA CONVENIO EN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y CON EL MISMO SE DA VISTA DE LEY.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	220/22
FOJAS	06
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
FECHA INICIO	25/02/22
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/03/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL. SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ÚNICA JUNTA DE AVENIMIENTO. SE DA VISTA MP ADSCRITO Y A DIF. SE LES COMUNICA A LAS PARTES CAMBIO TITULAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	936/2020
FOJAS	830
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
FECHA INICIO	11/12/20
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/02/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A DIF DANDO RESPUESTA A OFICIO GIRADO PROPORCIONANDO DATOS DE LA PSICÓLOGA. SE LE PREVIENE A LA PASIVA PROCESAL PARA QUE SOLVENTE CUOTA RECUPERACIÓN DIF.

SEGUNDA SECRETARÍA

A cargo del Lic. Tomas Eliud Talamantes Trinidad hasta el día 28 de febrero del año en curso y a partir del Primero de Marzo de 2022 de la Licenciada Ana Katyna Amezcua Castro, a quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	412
AUDIENCIAS CELEBRADAS	317
AUDIENCIAS DIFERIDAS	087
AUDIENCIAS CANCELADAS	008
ACUERDOS EMITIDOS	3,728

Ahora bien, las 87 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO FUE EMPLAZADA	08
POR CONVENIO JUDICIAL	03
NO ESTÁ FIJADA LITIS	05
DOMICILIO CERRADO	06
DEMANDADO NO HABITA DOMICILIO SEÑALADO	01
NO COMPARECEN LAS PARTES	50
SE DESISTIERON DE LA ACCIÓN	01
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	02
NO ASISTIERON TESTIGOS	01
NO SE PUBLICARON EDICTOS	01
OTROS	09

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la **Segunda Secretaria** de acuerdos del Juzgado en Inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **21 de Junio de 2022** relativa al Expediente No. **0535/2009, Cuadernillo número 0079/2021, relativo al Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia**, audiencia programada para audiencia incidental.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1110/2021
FOJAS	14
JUICIO	Divorcio sin expresión de causa
FECHA INICIO	14/10/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/02/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se giraron oficios de localización de domicilio de demandado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0357/2020
FOJAS	90
JUICIO	Ordinario Civil – Divorcio Necesario
FECHA INICIO	06/07/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/02/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Causa ejecutoria definitiva de fecha 21 de enero de 2022. Se ordenan girar oficios de estilo Registro Civil.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0043/2022
FOJAS	15
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA INICIO	14/01/2022
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia Definitiva de fecha 03/03/22.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	081/2022
FOJAS	70
JUICIO	Divorcio sin expresión de causa
FECHA INICIO	25/01/2022
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Cómputo para contestar la demanda

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1175/2021
FOJAS	110
JUICIO	Controversias del Orden Familiar
FECHA INICIO	29/10/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/03/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Exhiben nuevo convenio para dirimir controversia.

TERCERA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la **Licenciada ILEANA MAGAÑA GUZMÁN**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	543
AUDIENCIAS CELEBRADAS	348
AUDIENCIAS DIFERIDAS	184
CANCELADAS	011
ACUERDOS EMITIDOS	3,649

Las **184** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECIÓ PERITO	01
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	04
NO SE EMPLAZÓ	02
NO COMPARECEN LAS PARTES	134
OTROS	04
NO SE PUBLICARON EDICTOS	01
NO ASISTIERON TESTIGOS	05
SE SOLICITÓ NUEVA FECHA	01
SE INTERRUPIÓ PROCEDIMIENTO	01
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	01
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	03
NO SE FIJÓ LITIS	16
NO SE LOCALIZÓ A RATIFICANTE EN EL DOMICILIO	01
A PETICIÓN DE LAS PARTES	04
DOMICILIO CERRADO	06

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la **Tercera Secretaria** de acuerdos del Juzgado en Inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **20 de Mayo de 2022** relativa al Expediente No. **0240/2022**, relativo al Juicio **Sumario Alimentos**, audiencia programada para conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la

Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1081/2021
FOJAS	107 fojas
JUICIO	Divorcio sin expresión de causa
FECHA INICIO	06/10/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Al momento de contestar, se disolvió el vínculo matrimonial (21/01/22) y se abrió el juicio a prueba por las diversas prestaciones. Se ofrecieron pruebas. (10/03/22) se autoriza acceso expediente electrónico a Abogado Patrono de la Demandada.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0613/2021
FOJAS	50
JUICIO	Divorcio Necesario
FECHA INICIO	04/06/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declaró disuelto el vínculo matrimonial y se ordena girar al Registro Civil.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1207/2021
FOJAS	152
JUICIO	Divorcio sin expresión de causa
FECHA INICIO	05/11/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se autoriza a Abogado Patrono de pasiva procesal acceso a expediente electrónico.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0934/2021
FOJAS	38
JUICIO	Divorcio sin expresión de causa
FECHA INICIO	03/09/2021
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Rebeldía. Se decreta disuelto vínculo matrimonial quedando firme resolución por Ministerio de Ley, se da por terminada sociedad conyugal. Archivo.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0588/2020
FOJAS	188
JUICIO	Controversias del Orden Familiar
FECHA INICIO	14/09/2020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/03/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se eleva convenio a la categoría de cosa juzgada. Se ordena girar exhorto Juez de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Mexicali para los efectos que se indican en el mismo.

CUARTA SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA ETHEL JOSEFINA ADAME SIQUEIROS**, a quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron conjuntamente las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	402
AUDIENCIAS CELEBRADAS	254
AUDIENCIAS DIFERIDAS	141
AUDIENCIAS CANCELADAS	007
ACUERDOS EMITIDOS	2,975

Ahora bien, las **141** audiencias diferidas se deben a las causas Relativas a:

NO SE HA FIJADO LITIS	14
POR CONVENIO JUDICIAL	02
NO COMPARECEN LAS PARTES	77
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	07
OTROS	08
DOMICILIO CERRADO	03
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	02
A PETICIÓN DE LAS PARTES	06
NO SE EMPLAZÓ	18
SE INTERRUMPIÓ PROCEDIMIENTO	01
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	02
NO SE SPUBLICARON EDICTOS	01



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la **Cuarta Secretaria** de acuerdos del Juzgado en Inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **26 de mayo de 2022** relativa a cuadernillo incidental 95/2022 derivado del Expediente No. 1342/2002, relativo al Juicio Divorcio Voluntario, incidente de reducción de pensión.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1367/2021
FOJAS	050
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR.
FECHA INICIO	14/12/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/03/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DESAHOGA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. SE CONTINUA CON PROCEDIMIENTO AL NO HABER SIDO POSIBLE CONCILIAR A LAS PARTES. SE LES HACE SABER CAMBIO TITULAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1350/2021
FOJAS	28
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA INICIO	10/12/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/02/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DIVERSO DOMICILIO PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO, SE AUTORIZAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1062/2021
FOJAS	23
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA INICIO	01/10/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/02/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DIVERSO DOMICILIO PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE

	EMPLAZAMIENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES CAMBIO DE TITULAR.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	28/2022
FOJAS	30
JUICIO	DIV. SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA INICIO	12/01/22
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/03/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBEN OFICIOS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS INFORMANDO HABERSE ENCONTRADO ANTECEDENTE DE DOMICILIO DE LA PASIVA PROCESAL, POR LO QUE SE ORDENA TURNAR LO AUTOS AL SECRETARIO ACTUARIO PARA CUMPLIR EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 21/02/22, HABILITÁNDOSE PARA TAL EFECTO DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1187/2021
FOJAS	77
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ALIMENTOS
FECHA INICIO	02/11/21
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/03/22
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTOR SOLICITA SEA DECLARA REBELDE LA DEMANDADA, A LO QUE NO HA LUGAR DEBIÉNDOSE ESTAR A LO ACORDADO POR AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022 (CONTESTA DEMANDA).

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de área de actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado OSCAR JAVIER PERALTA CHAVARIN, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	841
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	665
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	119
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	040

EXPEDIENTE CANCELADOS	017
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	1151/2012-A 11/03/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar auto Diligenciado

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

Los **119** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXISTENTE/INCORRECTO/IMPRECISO	38
DOMICILIOS CERRADOS	35
DOMICILIO VACIO/DESOCUPADO/DESHABITADO	02
CANCELADOS POR SECRETARIA DE ACUERDOS	16
NO VIVE O NO TRABAJA EN EL DOMICILIO INDICADO	08
SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	05
DESCARGADO A PETICION DE PARTE	05
CAMBIO DOMICILIO PROCESAL	04
OTRAS CAUSAS	06

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

2) A cargo del Licenciada **CARMEN OFELIA RUIZ CRUZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	663
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	019
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	519
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	058
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	062
EXPEDIENTE CANCELADOS	005
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	Cuad. 047/22 Exp. 1368/2013 11/03/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación de auto Diligenciado

Los **58** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE/TRABAJA EN DOMICILIO SEÑALADO	11
FUERA DE LA CIUDAD	02
DOMICILIO INCORRECTO/IMPRECISO/INEXISTENTE	18
DESCARGADO POR PROMOCIÓN PENDIENTE	08
DOMICILIO CERRADO	11
DESCARGADO A PETICIÓN DE PARTE	01
OTRAS CAUSAS	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	EXP 0139/2020	10/03/22	NOTIFICAR TESTIGOS AUD 26/05/22	En trámite
2.	EXP 0022/2022	10/03/22	EMPLAZAMIENTO (CITA 15 DE MARZO 2022)	En trámite
3.	EXP 1131/2021	10/03/22	AUDIENCIA 19/04/22	En trámite
4.	EXP 1052/2021	10/03/22	AUTO INTERMEDIO Y CIONSIGNACION	En trámite
5.	EXP 987/2021	10/03/22	EMPLAZAMIENTO (OFICIO LOCALIZ)	En trámite
6.	EXP 0637/2020	10/03/22	AUD. PRUEBAS Y ALEGATOS 16/06/22	En trámite
7.	0210/2021	10/03/22	EMPLAZAMIENTO	En trámite
8.	CUAD. 015/2021 DEL PPAL. 139/2020	10/03/22	CONTEST. VISTA PREPARAR AUD INCIDENTAL 25/05/22	En trámite
9.	1138/2018	10/03/22	SENTENCIA DEFINITIVA	En trámite
10.	0800/2017	10/03/22	SENTENCIA DEFINITIVA (PARCIALMENTE DILIGENCIADO)	En trámite
11.	0155/2017	10/03/22	REQUERIM. PTE. DEMANDADA	En trámite
12.	CUAD 0015/2022 DEL PPAL. 0361/2015	10/03/22	AUD. INCIDENTAL 01/06/22 (PARCIALMENTE DILIG.)	En trámite
13.	CUADER 103/2021 DEL PPAL. 0632/2016	10/03/22	AUD. INCIDENTAL 14/06/22 (PARCIALMENTE)	En trámite
14.	EXP. 0452/2007	10/03/22	MAS DE 3 MESES	En trámite
15.	EXP 0233/2022	10/03/22	EMPLAZAMIENTO	En trámite
16.	EXP. 0515/2017	11/03/22	COMPARECENCIA MENOR 16/03/22	En trámite
17.	CUAD. 02/2022 DEL PPAL 0186/2011	11/03/22	VISTA INCIDENTE	En trámite
18.	CUAD. 0167/2019 DEL PPAL. 0052/2019	10/03/22	NOMBRAMIENTO PERITO	En trámite
19.	0313/2013	11/03/22	OFICIO RECAUDACION	En trámite

3) A cargo del Licenciado RICARDO ALEJANDRO BELTRAN RUBIO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	856
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	685
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	120
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	044
EXPEDIENTES CANCELADOS	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	146/2022 11/03/22
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar auto Diligenciado.

Los 120 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE/TRABAJA EN DOMICILIO SEÑALADO	20
FUERA DE LA CIUDAD	09
DOMICILIO INCORRECTO/INEXISTENTE/IMPRECISO	24
DOMICILIO CERRADO	40
CAMBIO DE DOMICILIO PROCESAL	10
DESCARGADO A PETICIÓN DE PARTE	03
OPOSICION A LA DILIGENCIA	02
OTRAS CAUSAS	12

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

4) A cargo del Licenciada HAYDEE GUADALUPE BARRIOS LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	800
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	014
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	630
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	107

DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	039
EXPEDIENTE CANCELADOS	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA CARGA	1750/2012 Cargado 11/03/22
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar acreedora alimentaria. En trámite

Los **107** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO VIVE/TRABAJA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	25
DOMICILIOS INEXISTENTE/INCORRECTO/IMPRECISO	22
NO SE ENCONTRÓ EN EL DOMICILIO	12
DOMICILIO CERRADO	21
DESCARGADO A PETICIÓN DE PARTE	02
CANCELADOS POR SECRETARIA DE ACUERDOS	10
OTRAS CAUSAS	15

< EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO GUARDA
1.	0916/2019-D	28/02/22	PARCIALMENTE FALTA DEM INC ENTREVISTA 22/03/22	INCIDENTE DE MODIFICACION DE CONVENIO
2.	0917/2021	28/02/22	DILIGENCIADO PEND DE ACTAS	DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA
3.	0994/2021-D	4/03/22	NOTIFICAR AUTO PENDIENTE DE ACTA	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILAIR
4.	0097/2021-D	4/03/22	DAR VISTA CON CITA (17/03/22)	JURISDICCION VOLUNTARIA
5.	0038/2019-D	04/03/22	NOTIFICAR INCIDENTE PARCIALMENTE	INC DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
6.	0013/2018-D	08/03/22	ENTREGAR VARIOS OFICIOS	INCIDENTE DE AUMENTO DE PENSION
7.	1077/2021-D	11/03/22	NOTIFICAR AUTO	SUMARIO CIVIL
8.	0486/2020-D	11/03/22	EMPLAZAR	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
9.	0610/2020-D	11/03/22	ACTAS	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
10.	0651/2021-D	11/03/22	EMPLAZAR RECONVENCION	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
11.	1068/2021-D	11/03/22	NOTIFICAR SEDENA	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
12.	0042/2021-D	11/03/22	NOTIFICAR AUTO	INCIDENTE DE MOIFICACION
13.	0135/2021-D	11/03/22	VISTA	INCIDENTE
14.	1750/2012-D	11/03/22	NOTIFICAR ACREEDOR	SUMARIO CIVIL

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e Intendencia del Juzgado en revisión:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo del **C. ALBERTO MARTINEZ OJEDA** y **KARLA VERÓNICA LAFARGA COSIO**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en Inspección, constatándose que son canalizadas a cada una de las secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de **JOSÉ GUADALUPE ROJAS FRANCO**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de conformidad con el protocolo que estableció durante la

contingencia sanitaria el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrió incidente de inasistencia durante el desarrollo de la visita ordinaria de Inspección, salvo la incidencia señalada en el primer día de revisión.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Que no tiene manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la Visita Ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 15 de marzo de 2022, levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, M.D. WALTER RIEDEL BAROCIO y la Titular del Juzgado con carácter provisional, M.D. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO, a partir del 08 de febrero de 2022, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



Walter Riedel Barocio
M.D. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California

[Signature]
M.D. LUZ ADRIANA MOTA PICAZO
Juez Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California,
con carácter provisional

[Signature]
LIC. RIGOBERTO MANUEL LOPEZ ARANDA
Primer Secretario de Acuerdos

[Signature]
LIC. ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO
Segundo Secretario de Acuerdos

[Signature]
LIC. ILEANA MAGAÑA GUZMÁN
Tercer Secretario de Acuerdos

[Signature]
LIC. ETHEL JOSEFINA ADAME SIQUEIROS
Cuarto Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 30/2022 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO DE 2022, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 40 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LÍC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO